

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM-ISSSTECALI-068-2017
"SUMINISTRO DE AMBULANCIAS PARA LAS
UNIDADES MÉDICAS DEL ISSSTECALI"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 11 de mayo de 2017, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional **OM-ISSSTECALI-068-17**, referente al "Suministro de Ambulancias para las Unidades Médicas del ISSSTECALI".

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Nacional **OM-ISSSTECALI-068-17**, referente al "Suministro de Ambulancias para las Unidades Médicas del ISSSTECALI" en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitación Pública Nacional **OM-ISSSTECALI-068-17**, referente al “**Suministro de Ambulancias para las Unidades Médicas del ISSSTECALI**”.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El 20 de abril de 2017 se publicó la convocatoria en el periódico oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) referente a la licitación pública nacional número **OM-ISSSTECALI-068-17**, referente al “**Suministro de Ambulancias para las Unidades Médicas del ISSSTECALI**”.

2.- Que en fecha 25 de abril de 2017 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 02 de mayo de 2017, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 2 (dos) licitantes; hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 09 de mayo de 2017, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentado en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PARA ANALISIS

Handwritten marks on the right margin, including a circle and vertical lines.

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	<p align="center">Cumple</p> <p>Para el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V.	<p align="center">No Cumple</p> <p>Para el paquete único debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Nacional, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Para el paquete único, se está solicitando entre otras características lo siguiente:</p> <p><i>1.45. Sistema de iluminación interior: Con seis luces (LEDS) interiores, especiales para ambulancia, controlados desde el tablero ubicado en el muelle lateral, a base de seis plafones luminosos, fabricados en Policarbonato de alto brillo transparente empotrados y colocados en forma uniforme a todo lo largo y ancho del toldo, sujetos firmemente a la estructura, las cuales se activaran al abrir las puertas de la cabina de pacientes o accionar el control en el tablero y prenderán con dos intensidades alto-bajo en luz de LEDS de alta duración y que luminosidad. Con 81 LEDS encendidos en alta y 27 LEDs en baja. Consumo 0.35 AMP. Carga 4.2 watts</i></p> <p>Y una vez analizada las propuestas técnica del licitante así como su MUESTRAS (LITERATURA) DE BIENES OFERTADOS se advierte que existe discrepancias en lo señalado en su propuesta técnica y el catálogo de conceptos por lo que su propuesta será desechada de acuerdo a la Nota Aclaratoria No. 2 segundo párrafo de la Junta de Aclaraciones de fecha 25 de abril del 2017 anexada al punto 8.1 inciso A, de las bases de la presente Licitación, el cual dice:</p> <p><i>LOS "LICITANTES" DEBERÁN ANEXAR A SU PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE PARTIDA AL QUE CORRESPONDA, FOTOS (IMÁGENES) Y FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS (ORIGINALES ES DECIR EMITIDO POR LOS FABRICANTES DE LOS BIENES QUE OFERTAN) LAS CUALES SE DEBERÁN IDENTIFICAR LA MARCA, MODELO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NECESARIAS PARA CORROBORAR LAS CARACTERÍSTICAS, Y CALIDAD DE LOS BIENES.</i></p>

OFERTADOS, CORRELACIONANDO EN DICHA LITERATURA LOS PUNTOS INDICADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA RESPECTO A LO SOLICITADO EN SUS FICHAS TÉCNICAS. DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; EN EL SUPUESTO DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN OTRO IDIOMA DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE SU TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL...

De la misma manera, se está solicitando entre otras características lo siguiente:

1.47. Sistema HideAway con cuatro luces de leds estroboscópicas de última generación, dos en la parte delanteras de la unidad en faros y dos en la parte trasera del vehículo en calaveras

Y una vez analizada las propuestas técnica del licitante así como su **MUESTRAS (LITERATURA) DE BIENES OFERTADOS** se advierte que existe discrepancias en lo señalado en su propuesta técnica y el catálogo de conceptos por lo que su propuesta será desechada de acuerdo a la Nota Aclaratoria No. 2 segundo párrafo de la Junta de Aclaraciones de fecha 25 de abril del 2017 anexada al punto 8.1 inciso A, de las bases de la presente Licitación, el cual dice:

LOS "LICITANTES" DEBERÁN ANEXAR A SU PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE PARTIDA AL QUE CORRESPONDA, FOTOS (IMÁGENES) Y FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS (ORIGINALES ES DECIR EMITIDO POR LOS FABRICANTES DE LOS BIENES QUE OFERTAN) LAS CUALES SE DEBERÁN IDENTIFICAR LA MARCA, MODELO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NECESARIAS PARA CORROBORAR LAS CARACTERÍSTICAS, Y CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS, CORRELACIONANDO EN DICHA LITERATURA LOS PUNTOS INDICADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA RESPECTO A LO SOLICITADO EN SUS FICHAS TÉCNICAS. DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; EN EL SUPUESTO DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN OTRO IDIOMA DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE SU TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL

Para el **paquete único**, se está solicitando entre otras características lo siguiente:

1.48. Sirena electrónica: encendido instantáneo control remoto compacto, dimensiones de control 17 cm. (6.875 in) de largo por 8.5 cm (3.375 in) de alto por 1.6cm. (0.625 in) de fondo, circuito de estado sólido y generación de tomas a base de un microprocesador, 100/200 watts de potencia, con 3 sonidos primarios (wail, yelp y hi-lo y dos sonidos secundarios (hyperyelp e hyperlo incluyendo sonido de corneta de aire (airhorn), micrófono para voceo (P.A.) con control de volumen sistema tipo manos libres que permite la operación de la sirena desde el interruptor del claxon original en el volante del vehículo.

Y una vez analizada las propuestas técnica del licitante así como su **MUESTRAS (LITERATURA) DE BIENES OFERTADOS** se advierte que existe discrepancias en lo señalado en su propuesta técnica y el catálogo de conceptos ya que omite presentar el **...control de volumen sistema tipo manos libres que permite la operación de la sirena desde el interruptor del claxon original en el volante**.

6
9
M
1

del vehículo.... por lo que su propuesta será desechada de acuerdo a la Nota Aclaratoria No. 2 segundo párrafo de la Junta de Aclaraciones de fecha 25 de abril del 2017 anexada al punto 8.1 inciso A, de las bases de la presente Licitación, el cual dice:

LOS "LICITANTES" DEBERÁN ANEXAR A SU PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE PARTIDA AL QUE CORRESPONDA, FOTOS (IMÁGENES) Y FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS (ORIGINALES ES DECIR EMITIDO POR LOS FABRICANTES DE LOS BIENES QUE OFERTAN) LAS CUALES SE DEBERÁN IDENTIFICAR LA MARCA, MODELO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NECESARIAS PARA CORROBORAR LAS CARACTERÍSTICAS, Y CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS, CORRELACIONANDO EN DICHA LITERATURA LOS PUNTOS INDICADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA RESPECTO A LO SOLICITADO EN SUS FICHAS TÉCNICAS. DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; EN EL SUPUESTO DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN OTRO IDIOMA DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE SU TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL

Asimismo, se está solicitando entre otras características lo siguiente:

1.64 Aislante térmico de espuma de poliuretano espreado de 1" de espesor aplicado directamente sobre costados y techo de la unidad o fibra de vidrio.

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica se advierte que el licitante está presentando, **aislante térmico de fibra de vidrio aluminizada**, incumpliendo con ello con el punto 3.1 Anexo A Especificaciones Técnicas de las bases de la presente Licitación

Para el **paquete único**, se está solicitando entre otras características lo siguiente:

3.- Tanque de oxígeno fijo tamaño M: 3.45 m3 con manómetro, flujómetro y humidificador, con manómetro regulador.

Y una vez analizada las propuestas técnica del licitante así como su **MUESTRAS (LITERATURA) DE BIENES OFERTADOS** se advierte que existe discrepancias en lo señalado en su propuesta técnica y el catálogo de conceptos por lo que su propuesta será desechada de acuerdo a la Nota Aclaratoria No. 2 segundo párrafo de la Junta de Aclaraciones de fecha 25 de abril del 2017 anexada al punto 8.1 inciso A, de las bases de la presente Licitación, el cual dice:

LOS "LICITANTES" DEBERÁN ANEXAR A SU PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE PARTIDA AL QUE CORRESPONDA, FOTOS (IMÁGENES) Y FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS (ORIGINALES ES DECIR EMITIDO POR LOS FABRICANTES DE LOS BIENES QUE OFERTAN) LAS CUALES SE DEBERÁN IDENTIFICAR LA MARCA, MODELO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NECESARIAS PARA CORROBORAR LAS CARACTERÍSTICAS, Y CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS, CORRELACIONANDO EN DICHA LITERATURA LOS PUNTOS INDICADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA RESPECTO A LO SOLICITADO

6
9
1

EN SUS FICHAS TÉCNICAS. DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; EN EL SUPUESTO DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN OTRO IDIOMA DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE SU TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, anexo A, 4.2, 8.1 inciso A), 20.1 y 26.1 de Bases de licitación, **se desecha su propuesta para el paquete único**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-ISSSTECALI-068-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.** para el **paquete único; cumple** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por los licitantes: **QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V.**, para el **paquete único; no cumple** con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,882,000.00M.N 16% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35

del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos I) y J) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	presenta	presenta

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.** para el **paquete único**; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación **OM-ISSSTECALI-068-17**, referente al "**Suministro de Ambulancias para las Unidades Médicas del ISSSTECALI**".

Por lo que el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. OM-ISSSTECALI-068-17-----

"Suministro de Ambulancias para las Unidades Médicas del ISSSTECALI"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre del licitante cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTES:

SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Paquete único
---	--------------------	---------------

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-ISSSTECALI-068-17. -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del "Suministro de Ambulancias para las Unidades Médicas del ISSSTECALI" al licitante:

"SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V." para el paquete único, con un monto total que asciende a la cantidad de \$1'882,000.00 M.N (Un millón ochocientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado ascendiendo a la cantidad total de \$301,120.00 M. N. (Trescientos un mil ciento veinte pesos 00/100 Moneda Nacional); lo antes determinado es por corresponder su propuesta a la única aceptada para dicho paquete.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores los contratos respectivos, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

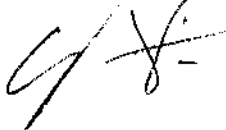
Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

Handwritten marks on the right side of the page, including a large '6', a circle, and a vertical line with a checkmark.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

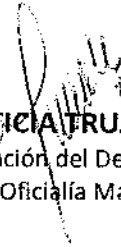
**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

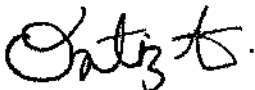
"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
En representación del Departamento
Administrativo de Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



GABRIELA LIDIA ORTIZ TAPIA
En Representación del Isstecali

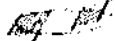
"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



NIDIA GARCIA BELTRAN
En Representación del Isstecali

"OFICIALÍA MAYOR"



MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor